



Congreso de la República

NOTA DE PRENSA

Congresista Antonio León Zapata, presenta Proyecto de Ley para derogar inconstitucional Decreto de Urgencia

El congresista Antonio León Zapata, miembro de la bancada parlamentaria de Unión por el Perú, presentó el día de hoy el Proyecto del Ley N° 2125/2007-CR que tiene **como finalidad de derogar** el Decreto Supremo N° 004-2008-ED en donde se aprueban las políticas sectoriales para la contratación de personal docente en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva, por considerarlo **inconstitucional** y **discriminatorio**.

El representante por Apurímac señaló: **“No se puede ir en contra de los derechos del magisterio peruano, ni restringir el derecho de los maestros a seguir educando”**.

León Zapata, co-autor del Proyecto de Ley en mención junto con los parlamentarios, Eduardo Espinoza, Roger Najjar, Oswaldo Luízar, José Anaya y Carlos Cánepa; esperan que éste pueda ser aprobado en defensa de miles de docentes que ven vulnerados sus derechos.

El Proyecto de Ley se derivará a la comisión de Educación del Congreso para su debate.



Lima, 13 de febrero 2008

Despacho Congresista Antonio León Zapata

Jr. Junín 330 – Of. 305 Mz - Lima Teléfono 311-7676 Fax 311-7677
Email: aleonz@congreso.gob.pe